



ACUERDO N° 050 DE 2015
Marzo 3

Por el cual se aprueba el calendario académico de la V cohorte del programa de Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m) del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de la Escuela Ingeniería de Petróleos según acta No. 05 de febrero 20 de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Ingeniería del Gas V, para la ciudad de Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 3 de marzo de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

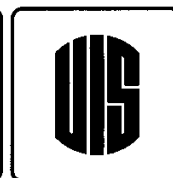
ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte V, del programa de Especialización en Ingeniería del Gas en la modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

AÑO 2015

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 4	Inicio de inscripciones.
Marzo 9	Cierre de inscripciones.
Marzo 10	Entrevistas.
Marzo 11	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 12 al 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Marzo 19	Matrícula académica.
Marzo 20	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Abril 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

2015



ACUERDO N° 050 DE 2015
Marzo 3

Abril 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 14	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Septiembre 4	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Sept 7 - 23	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 24	Matrícula académica.
Septiembre 25	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Octubre 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic. 21	Inicio de vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 15	Inicio de actividades Académicas.
Abril 2	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Abril 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Abril 25 a mayo 11	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 12	Matrícula académica.
Mayo 13	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Junio 7	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 17	Finalización de actividades del tercer periodo académico.
Octubre 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO N° 050 DE 2015
Marzo 3

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 10 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 27	Matrícula académica.
Octubre 28	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Noviembre 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 29	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 19	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2017	
Enero 12	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 13	Inicio de actividades académicas.
Abril 21	Finalización de actividades del cuarto periodo académico.
Abril 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 5 al 31	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 1°	Matrícula académica.
Junio 2	Iniciación de clases del quinto período académico.
Junio 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 2	Finalización de actividades del quinto período académico.
Noviembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO N° 050 DE 2015
Marzo 3

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Noviembre 20 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 30	Matrícula académica.
Diciembre 1°	Iniciación de clases del quinto período académico.
Diciembre 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 18	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2018	
Enero 11	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Marzo 23	Finalización de actividades del sexto período académico.
Marzo 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los tres (03) días de marzo de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO.

2160

Bucaramanga,

Señores
CONSEJO ACADEMICO
UIS/Presente

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	
SECRETARIA GENERAL	
27 FEB. 2015	
Entregó: <i>Dr. Jaime Ayala</i>	Hora: <i>3:38</i>
Recibió: <i>Elba</i>	Folios: <i>8</i>

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, los siguientes Proyectos de Acuerdos:

- El calendario académico de la V cohorte del programa de Especialización en Ingeniería de Gas, en la ciudad de Bogotá.
- El calendario académico de la cohorte 14 del programa de Especialización en Telecomunicaciones, en la ciudad de Bucaramanga.
- El calendario académico de la cohorte I del programa del programa de Especialización en Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica, en la ciudad de Bucaramanga.

Cordial y agradecido saludo,


JAIME OTTONIEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 8 folios

Handwritten initials/signature

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la V cohorte del programa de Especialización en Ingeniería del Gas, en la ciudad de Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de la Escuela Ingeniería de Petróleos según acta No. 05 de febrero 20 de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Ingeniería del Gas V, para la ciudad de Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte V, del programa de Especialización en Ingeniería del Gas en la modalidad presencial, en la ciudad de Bogotá.

AÑO 2015	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
Marzo 04	Inicio de inscripciones.
Marzo 09	Cierre de inscripciones
Marzo 10	Entrevistas
Marzo 11	Publicación de los resultados de admisión.
Marzo 12 al 18	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Marzo 19	Matrícula académica
Marzo 20	Iniciación de clases del primer periodo académico
Abril 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

PROYECTO DE A C U E R D O DE 2015
(Mes día)

Abril 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 14	Finalización de actividades del primer periodo académico.
Septiembre 04	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Sept 7 - 23	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Septiembre 24	Matrícula académica.
Septiembre 25	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Octubre 26	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 6	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic. 21	Inicio de vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2016

Enero 14	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 15	Inicio de actividades Académicas
Abril 2	Finalización de actividades del segundo periodo académico.
Abril 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Abril 25 a Mayo 11	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 12	Matrícula académica.
Mayo 13	Iniciación de clases del tercer periodo académico
Junio 7	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Junio 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Septiembre 17	Finalización de actividades del tercer periodo académico.
Octubre 7	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 10 al 26	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 27	Matrícula académica.
Octubre 28	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Noviembre 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Noviembre 29	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Dic. 19	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 13	Inicio de actividades académicas.
Abril 21	Finalización de actividades del cuarto periodo académico
Abril 28	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Mayo 05 al 31	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Junio 1	Matrícula académica.
Junio 2	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Junio 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Noviembre 2	Finalización de actividades del quinto periodo académico
Noviembre 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Nov. 20 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Noviembre 30	Matrícula académica.
Diciembre 1	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Diciembre 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Dic. 18	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.

4

2015

PROYECTO DE ACUERDO DE 2015
(Mes día)

AÑO 2018

- Enero 11 Regreso de Vacaciones del personal docente y administrativo.
- Marzo 23 Finalización de actividades del sexto periodo académico.
- Marzo 28 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2015.



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

